

# Nacionalidades, nación, Estado (I)

Luis Bouza-Brey Villar  
(Profesor de Teoría del Estado)

Una de las tareas más apasionantes y de mayor responsabilidad que se nos plantea a los científicos de la política en estos momentos de cambio es la de ayudar a reconstruir la cultura política de nuestro pueblo, arrasada por años de represión y oscurantismo.

Es éste un trabajo difícil, debido a la extraordinaria complejidad de nuestro país y a su originalidad histórica, para la que no existen modelos. No obstante, es preciso intentar la elaboración de un lenguaje común que nos permita interpretar la realidad, si queremos orientar e impulsar hacia objetivos claros el proceso de transformación social y político que estamos viviendo.

Los conceptos de nación y nacionalidades, autodeterminación, autonomías y federalismo, circundan uno de los temas más complejos y delicados con el que tenemos que enfrentarnos: el de la transformación de la estructura del Estado y de la concepción de España.

## Nación y nacionalidades

Nuestra historia reciente ha hecho que el concepto de España se identificara por algún sector del pueblo con el centralismo opresor e ineficiente y el autoritarismo uniformista y oligárquico, que han estado a punto de romper una unidad consolidada por siglos de historia.

Una nación, en efecto, es una realidad social diferente de las que le rodean y caracterizada por cierta homogeneidad y cohesión interna, derivada de la geografía, de la economía y de la historia, así como de la estructura de clases y del conjunto de mentalidades, actitudes, conocimientos y valores que constituyen su cultura y se expresan en un lenguaje común.

El desarrollo de estas sociedades ha conducido históricamente a la aparición del Estado como instrumento de unidad política, como organización para decidir en última instancia la resolución de los problemas y el señalamiento de los objetivos públicos. La nación y el Estado han llegado a identificarse históricamente de tal modo que se puede definir a aquélla como toda sociedad diferenciada que posee un Estado.

Sin embargo, la emergencia de los Estados nacionales europeos ha producido en varios de ellos —en los que han adoptado el modelo centralizado— la uniformización política de subunidades sociales diferencia-

das, que han visto así agravados sus problemas económicos, sociales, culturales y de identidad política. Estas sociedades componentes de unidades estatales más amplias no han llegado a ser naciones por no poseer un Estado propio, identificándose como **nacionalidades**, es decir, sociedades diferenciadas carentes de Estado y englobadas dentro de naciones-Estado.

## Patología social

Desde esta perspectiva, ¿qué es España?, ¿qué son Euskadi, Galicia, Cataluña, Castilla, Andalucía? Para el que esto escribe, España es una nación, diferenciada históricamente de Portugal, Marruecos, Italia y Francia, pero todavía mal construida, al no haber sido capaz de crear un Estado complejo que permitiera integrar a las nacionalidades que la componen. Al haberse superpuesto

a la complejidad real de España un Estado centralizado, uniformista, oligárquico, autoritario y burocrático, el resultado ha sido la opresión de las nacionalidades y un crecimiento económico desigual y anárquico, conducido por los grupos de presión influyentes en la burocracia estatal y en la oligarquía política.

Ello ha impedido la satisfacción de las necesidades populares diferenciadas y ha producido dos tipos de patología social: el subdesarrollo de las zonas no industriales que no contaban con una burguesía poderosa, dinámica y/o protegida, y el crecimiento caótico y basado en la superexplotación capitalista en las zonas industriales. A su vez, el intercambio desigual entre ambos tipos de realidades sociales ha conducido al establecimiento de relaciones de dependencia entre ellas y a la reproducción ampliada del subdesarrollo.